

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Resolución de 19 de junio de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se reconoce a los centros como «Comunidad de Aprendizaje».*

La Orden de 8 de junio de 2012 regula el procedimiento de inscripción y continuidad de centros reconocidos como «Comunidad de Aprendizaje» así como la creación de la Red Andaluza «Comunidades de Aprendizaje» (BOJA núm. 126, de 28 de junio).

Reunida la Comisión de Valoración establecida en el artículo 8, en aplicación de los criterios establecidos en el artículo 6 de la citada orden, según consta en el acta de reunión celebrada el 29 de mayo de 2017 se emitió la resolución provisional de 31 de mayo, publicada el día 1 de junio de 2017.

No habiéndose presentado ninguna alegación a la misma conforme al procedimiento reglamentariamente establecido en la Orden de 8 de junio de 2012, esta Dirección General de Participación y Equidad,

#### R E S U E L V E

Primero. Aprobar la relación de centros que obtienen la continuidad como «Comunidad de Aprendizaje» con expresión de la puntuación obtenida que se indica en el Anexo I.

Segundo. Aprobar la relación de centros que obtienen el reconocimiento como «Comunidad de Aprendizaje» con expresión de la puntuación obtenida que se indica en el Anexo II.

Tercero. Denegar el reconocimiento al centro indicado en el Anexo III, con el motivo que se relaciona.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada a contar desde el día siguiente a su publicación, ante la Consejera de Educación, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de junio de 2017.- La Directora General, Cristina Saucedo Baro.

#### ANEXO I

#### CENTROS QUE OBTIENEN LA CONTINUIDAD COMO COMUNIDAD DE APRENDIZAJE CONVOCATORIA 2017

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA	VALORACIÓN DE PROYECTOS
11004209	C.E.I.P. Cristóbal Colón	El Puerto de Santa María	Cádiz	71
11005342	C.E.I.P. Maestra Caridad Ruiz	La Algaida	Cádiz	84
14004041	C.E.I.P. Virgen de las Cruces	El Guijo	Córdoba	70
14007891	C.E.I.P. Pedagogo García Navarro	Córdoba	Córdoba	72

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA	VALORACIÓN DE PROYECTOS
14008093	C.E.I.P. Antonio Gala	Córdoba	Córdoba	72
18004689	C.D.P. Padre Poveda	Guadix	Granada	73
18010264	C.E.I.P. Parque de las Infantas	Granada	Granada	77
18602015	C.P.R. El Temple	Ventas de Huelma	Granada	74
18700566	I.E.S. La Paz	Granada	Granada	70
23001299	C.E.I.P. Navas de Tolosa	Navas de Tolosa (La Carolina)	Jaén	86
29002541	C.E.I.P. Cándido Lara	Cómpeta	Málaga	72
29010778	C.E.I.P. Mare Nostrum	Torrox	Málaga	72
41002037	C.E.I.P. Santa Teresa de Jesús	Fuentes de Andalucía	Sevilla	82
41005270	C.C. Virgen de la Esperanza	Sevilla	Sevilla	80
41010371	C.E.I.P. Ibarburu	Dos Hermanas	Sevilla	87
41601668	C.E.I.P. La Colina	Camas	Sevilla	70
41602156	C.E.I.P. Antonio Machado	La Puebla del Río	Sevilla	79
41701390	I.E.S. San Juan	San Juan de Aznalfarache	Sevilla	70

## ANEXO II

## CENTROS QUE OBTIENEN EL RECONOCIMIENTO COMO COMUNIDAD DE APRENDIZAJE CONVOCATORIA 2017

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA	VALORACIÓN DE PROYECTOS
04000811	C.E.I.P. La Chanca	Almería	Almería	74
11001208	I.E.S. Ciudad de Algeciras	Algeciras	Cádiz	70
14600747	C.E.I.P. Maestro Enrique Asensi	Puente Genil	Córdoba	77,5
21002941	C.D.P. María Auxiliadora	Valverde del Camino	Huelva	72
23000945	C.E.I.P. Nuestro Padre Jesús del LLano	Baños de la Encina	Jaén	80,5
23002814	C.D.P. Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	Linares	Jaén	77
29001790	C.E.I.P. Antonio Gala	El Borge	Málaga	71
29003622	C.E.I.P. Prácticas N-1	Málaga	Málaga	73
29003831	C.E.I.P. Ciudad de Popayán	Málaga	Málaga	78,5
29009107	I.E.S. Cartima	Estación (Cártama)	Málaga	73,5
29009739	C.E.I.P. Severo Ochoa	Málaga	Málaga	75

## ANEXO III

## CENTRO DENEGADO. CONVOCATORIA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE 2017

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA	MOTIVOS DE DENEGACIÓN
14003356	C.E.I.P. Los Alcalá Galiano	Doña Mencía	Córdoba	No alcanzar la puntuación mínima ni cumplir los requisitos establecidos en el artículo 8.4 de la Orden de 8 de junio de 2012.